



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCION DECANAL N° 301-2021-FE-UNAP**

Iquitos, 12 de octubre de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 080-2021-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “FACTORES DE RIESGO Y PRESENCIA O AUSENCIA DE ANEMIA EN LACTANTES INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD RUMOCOCHA IQUITOS 2020”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO - Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en sesión extraordinaria del 30 de setiembre del 2021, a horas 5:00 pm, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de Tesis; dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; por el cual se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Ruth VILCHEZ RAMIREZ, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ, Dra. (Miembro) del Informe Final de la Tesis “FACTORES DE RIESGO Y PRESENCIA O AUSENCIA DE ANEMIA EN LACTANTES INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD RUMOCOCHA IQUITOS 2020” presentado por la bachiller: KRISTINA STEFANY SIFUENTES GARCIA, el mismo que se encuentra registrado en el Aplicativo de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación con el código N° 93, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “FACTORES DE RIESGO Y PRESENCIA O AUSENCIA DE ANEMIA EN LACTANTES INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD RUMOCOCHA IQUITOS 2020” presentado por la bachiller KRISTINA STEFANY SIFUENTES GARCIA, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Ruth VILCHEZ RAMIREZ, Dra. - Presidenta  
Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. - Miembro  
Lic. Enf. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ, Dra. - Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador tendrá un plazo máximo de 10 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ  
Decana



  
Mgr. Josefa CARDENAS URBINA  
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIF, CGT, Jurado Calificador (3), Autora, Archivo.